

Aviso sobre las cuotas escolares para el año escolar 2026-2027

TARIFAS APROBADAS POR LA JUNTA DIRECTIVA PARA EL AÑO ESCOLAR 2026-27 (POR NIÑO)			
Tipo de tarifa	Se aplica a	Obligatorio /Opcional	Cantidad
Cuota por materiales didácticos y tecnológicos	Jardín de infancia a 8.º grado	Obligatorio	\$210 si se paga antes del 1 de julio de 2026.
			\$235 si se paga después 1 de julio de 2026
Transporte escolar remunerado (de K a 8.º grado)	Primer hijo	Opcional	\$710
	Segundo hijo		\$530
	tercer hijo		\$530
	Gorra familiar		\$1,770
Matrícula preescolar para niños pequeños	Medio día	Obligatorio, si está registrado.	\$7,000
	Día completo		\$12,100

Nombre del padre/madre: _____

DIRECCIÓN: _____

Correo electrónico: _____

Teléfono: _____

Nombre completo del estudiante	Escuela	Calificación	Cuota de materiales instruccionales y técnicos \$210 si se paga antes del 1 de julio \$235 si se paga el 1 de julio o después.	Autobús pagado \$710/ \$530/ \$530/ \$1,770	Aprendices tempranos Matrícula \$7,000/ \$12,100	Total de estudiantes

EXPLICACIÓN DE LAS TARIFAS DEL DISTRITO 109

Las cuotas para el año escolar 2026-27 vencen el o antes **1 de julio de 2026** y se puede pagar de forma rápida y segura a través de su [Acceso familiar](#) cuenta. (IMPORTANTE: [Por favor, vean este breve video](#), para obtener instrucciones de pago fáciles de seguir y un [Guía de RevTrak para obtener ayuda adicional](#).)

- **CUOTA POR MATERIALES DIDÁCTICOS Y TECNOLÓGICOS:** Todos los estudiantes de K-8 inscritos en el Distrito 109 durante el año escolar 2026-27 están sujetos a una tarifa de materiales didácticos y tecnológicos de **\$235**. Familias recibirán un descuento de \$25 en la cuota de su hijo si el pago se realiza antes del 1 de julio de 2026. Esta cuota cubre una parte del costo de los materiales didácticos y los suministros tecnológicos. (Esta cuota es independiente de la compra opcional de útiles escolares a través de la asociación de padres y maestros de su escuela).
- **TRANSPORTE PAGO EN AUTOBÚS (K-8):** Debido a que el distrito ofrece transporte, la ley estatal exige que el servicio se ofrezca de forma gratuita a los estudiantes que:
 1. Residir a 1½ millas o más de la escuela, o
 2. Residir dentro de una ruta peatonal peligrosa (determinada por el Departamento de Transporte de Illinois).

[Comprueba tu estado gratuito o de pago.](#) Si las familias no residen dentro de un área “gratuita”, pueden comprar el servicio de autobús por una tarifa anual de **\$710**. La tarifa de transporte se reduce para un segundo y tercer estudiante (**\$530** cada), limitado a **\$1,770 por familia**. No existe la opción de prorratear la cuota si las familias se inscriben a mitad de año, a menos que se trate de una familia nueva que se mude al distrito durante el año escolar o de una familia actual que se mude de una zona gratuita a una de pago. [Encuentre información detallada sobre los procedimientos de autobús para pasajeros de pago.](#)

- **PREESCOLAR PARA NIÑOS DE PRIMERA INFANCIA:** El programa de atención a la primera infancia del distrito ofrece opciones de media jornada y jornada completa.
 - La matrícula para medio día cuesta 7.000 dólares al año.
 - La matrícula para jornada completa cuesta 12.100 dólares al año.

La matrícula se cobrará mensualmente desde agosto (antes del inicio del preescolar) hasta mayo de cada año, y deberá abonarse el primer día de cada mes. El distrito establece tarifas que se pagarán en Family Access mensualmente. Las familias deben pagar al menos la primera cuota antes de **1 de agosto de 2026**. Después, podrán optar por pagar las cuotas restantes mensualmente o en un solo pago.

Si las familias desean inscribirse en pagos automáticos. [Por favor, complete y devuelva este formulario.](#)

- **ACTIVIDADES COCURRECULARES Y EXTRACURRICULARES:** Las cuotas compensan el costo de la participación de los estudiantes en actividades extracurriculares. **La participación en el club conlleva una cuota mínima de 75 dólares por actividad.** Participantes en los programas deportivos conllevan una cuota de entre 100 y 150 dólares por programa. Familias no tienen que pagar esta cuota ahora mismo; la pagarán cuando su hijo empiece a participar.
- **GASTOS ADICIONALES DE LA ESCUELA SECUNDARIA:** Las escuelas intermedias han trabajado para

determinar todas las tarifas incidentales previstas que se cobrarán durante el año. Se agregarán a Family Access en mayo y deberán pagarse antes del 1 de julio. Algunas tarifas escolares son obligatorias, mientras que otras son opcionales. Estas incluyen tarifas para novelas, candados, uniformes de educación física, excursiones y graduación de octavo grado.

PRORRATEO Y EXENCIÓN DE TARIFAS

Se podrá ofrecer un reembolso proporcional de las cuotas de materiales y suministros a las familias que se muden fuera del distrito durante el año escolar. Tenga en cuenta que las cuotas de transporte no son reembolsables. Las cuotas de materiales y suministros quedan exentas del pago de las mismas durante el resto del año escolar para los estudiantes que se muden al distrito después del 1 de mayo.

Los padres pueden comunicarse con la secretaria del Distrito 109, Rosa Castillo, para establecer un plan de pago de las cuotas. Si atraviesa dificultades económicas y no puede pagar las cuotas, solicite una exención. [Encuentre más información y el formulario de solicitud de exención de tarifas en línea.](#), o contactar **Rosa Castillo**, al (847) 945-1844, x7221 o rcastillo@dps109.org.

FALTA DE PAGO DE CUOTAS

El personal de la oficina administrativa informará a los padres/tutores sobre los recargos por mora, mediante al menos tres cartas de notificación. Se realizará un último intento de cobro por teléfono. Si los padres/tutores no responden a estos intentos, sus nombres, números de teléfono, direcciones e información sobre la morosidad se enviarán a una agencia de cobranza.

Contacta con Rosa Castillo en rcastillo@dps109.org con preguntas sobre información de inicio de sesión de Family Access, honorarios, realizar un pago, planes de pago, y exención de cuotas.